



Corte Suprema de Justicia de la Nación

RESOLUCIÓN
Nº 2769 /96

EXPEDIENTE Nº 9.414/96
ADMINISTRACIÓN GENERAL

Buenos Aires, *26* de *diciembre* de 1996.-

Vistas las presentes actuaciones por las que tramita la la provisión y colocación de matafuegos en el edificio sede de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico, sita en la Avda. de los Inmigrantes 1950 de esta Capital y;

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Administración Financiera procedió a realizar la contratación directa pertinente, en los términos del artículo 56, inciso 3º, apartado a) de la Ley de Contabilidad.-

Que efectuada la apertura de ofertas se dio intervención a la Comisión de Preadjudicaciones, la que se expide mediante dictamen que obra a fs. 194, aconsejando adjudicar por un importe de PESOS CUATRO MIL CIENTO DIECIOCHO CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS \$ 4.118,86.-

Que en atención a lo requerido a fs. 175 corresponde convalidar lo actuado y disponer la continuación del trámite.-

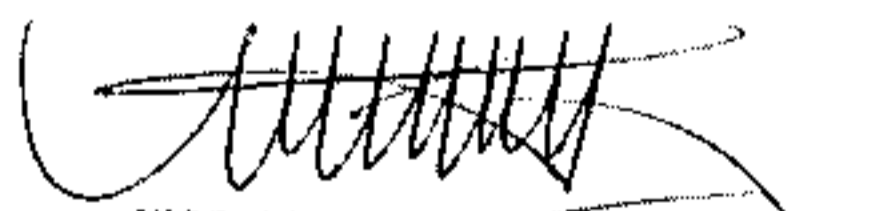
Por ello y de conformidad con lo dispuesto por la Resolución del Tribunal Nº 2333/96.-

SE RESUELVE:

Convalidar lo actuado en este expediente por la Dirección de Administración Financiera, autorizando a la citada dependencia a adjudicar la provisión solicitada con cargo a las partidas pertinentes del ejercicio financiero 1997.-

Regístrese y remítase a la Dirección de Administración Financiera para la continuación del trámite.-

MauroA:9414.doc


NICOLAS ALEJANDRO REYES
ADMINISTRACIÓN GENERAL